

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la Procuración General de la Nación (programa 001),

Personal Administrativo y Técnico.

- 1 Prosecretario Jefe
- + 2 Auxiliar Principal de 6ta.

Personal de Servicio

- + 1 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar - hasta tanto se efectúe la correspondiente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, a la partidas pertinentes del // // // // presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSE CESAR BELLUSCO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AGUSTO CESAR BELLUSCO

CARLOS S. FAYO

ENRIQUE SANTIAGO FERRUCINI

JORGE ANTONIO SACQUE